de cada un de sus vecinos y porque a todos
les antes que nueva ciudad
la hayan justificar a los partidos
del poseedores pagar a cada
que les corresponda a el contador don
Fernando Diaz de Hurtejar
de los señores de Hurtejar consejero
antiguo y mercaderes
de la ciudad y su grey
entre al bien de la re
publica representando las
grandes necesidades que tienen los
muchos donativos y cargas
que se han hecho y para
el nombramiento de corsarios
a los señores don Juan de
Leyva y don Antonio de
Casas Regidores.

V. El alcalde mayor dixo que el mandado
una carta de el don Juan que me
cerro el marques de la Brave
que de le debe ante de dicha
Requerimiento para negocios
la Brave que se
decima hizo
carta de el don
Juan número

segundo como de los offi
ciales y otros deudos
que constan por un memorial
que ante mi se remitirá
porque necesario hacer todas
diligencias que se hacen
para que se tenga el
arca necesaria y
se haga ante mi se
encargue mismo efecto
ante. Requiere al tam cum
placiones y se pagada